

Expediente

1291 / 2019-7

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:950 - Luis Aramendia - Valores de Ca, Mg, HCO3, SO4, Na, Cl, para mi domicilio	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	Luis Aramendia
	Fecha ingresado:	12/11/2019
	Información req.:	Buenos días, escribo para solicitar los valores de Ca, Mg, HCO3, SO4, Na, Cl, pa...
	Número:	00950
	Cl:	49480144
Extractado		
SIP:950 - Luis Aramendia - Valores de Ca, Mg, HCO3, SO4, Na, Cl, para mi domicilio		
Decreto		

Montevideo, **14 de noviembre de 2019.****R.S.G. N° 158/19**

--- VISTO: la petición formulada por el Sr. Luis Aramendia sobre los valores del agua en el punto más cercano de muestreo a su dirección, tal cual expresa en paso electrónico 0.

--- RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

--- RESULTANDO II: que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Química, en decreto y archivo adjunto en el paso electrónico N° 4, brinda la información solicitada.

--- CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

--- ATENTO: a lo expuesto precedentemente:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

--- 1°) ACCEDER a la solicitud efectuada por el Sr. Luis Aramendia sobre los valores del agua en el punto más cercano de muestreo a su dirección.

--- 2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado.

--- 3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Cumplido, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 15/11/2019 10:27:07 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 15/11/19 12:49